

CONJUNTO MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)

Informe presentado por el Ponente D. Fernando de la Cuadra, Académico correspondiente en Cádiz, y leído en la sesión celebrada por la Comisión Central de Monumentos el día 3 de marzo de 1958.

La ciudad de Arcos de la Frontera cabalga en inverosímil equilibrio a lomos de la Peña. Se llama así en Arcos a la roca sobre la que se cimenta la ciudad. Es de formación arenisca, de color ocre, dorado a los reflejos del sol de Poniente. Larga, de hasta tres mil metros, y estrecha en algún punto, que parece inverosímil se haya podido sobre ella cimentar toda una ciudad sin que ésta se haya al momento deslizado por sus precipicios.

Abrazada la Peña por los meandros del Guadalete, que parece sentir pereza de perder su visión, se recorta en verticales tajos sobre él, de hasta 96 metros de altura, y alcanza en algunos puntos de ésta los 187 metros sobre el nivel del mar.

Esta situación privilegiada hizo de Arcos fortaleza inexpugnable por el Oriente y Occidente, en correspondencia con las escarpaduras que denominan los arcenses Peña Vieja y Peña Nueva, denominaciones fundadas en no se sabe qué ancestrales recuerdos.

Por el Norte y Sur, en cambio, el terreno descende en pendientes, si bien ásperas, poco accesibles, conservándose aún hoy restos de las murallas romanas y árabes que descendieron por estos sitios su recinto, si bien muy mutiladas y demolidas en gran parte.

Este recinto amurallado comprende únicamente el barrio alto de la ciudad. Sobre el conjunto plano, que como anejo se acompaña al informe, se han trazado y señalado los restos de esta muralla, que se pueden aún reconocer sobre el propio terreno, siguiendo para ello la descripción detallada que de la situación de la misma hace D. Miguel Mancheño y Olivares en su libro *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera* (cap. V).

De esta muralla, la parte comprendida entre la Torre de la Esquina y San

Antón, apenas si quedan restos escasos de sus cimentaciones, habiendo desaparecido totalmente la Puerta de Jerez o de Belén y la de Carmona. Consérvase, en cambio, aunque muy modificada, la de Matrera.

Sobre esta Peña, como arriba queda dicho, y en una faja larga y estrecha, orientada de Norte a Sur, está emplazada la primitiva ciudad de Arcos en su recinto amurallado; larga, de hasta 2.000 metros, y con una anchura variable, de los 300 metros en mayor latitud a los 50 metros en su menor separación entre ambas Peñas.

Los desniveles de las rasantes de sus calles son tan pronunciados y tan ásperas sus pendientes, que se salvan éstas con escaleras y obligan en muchas de ellas a colocar pasamanos por las fachadas de las casas, que auxilian a los viandantes en sus ascenciones y descensos.

Reconquistada Arcos del poder de los árabes por las huestes del Rey Sabio en 1255, el 29 de septiembre, día de San Miguel, pasa nuevamente por diversos señoríos, conservando durante muchos años, como su nombre indica, la posición avanzada o puesto fronterizo con el mundo árabe.

Ciudad desde 1472, según concesión de Enrique IV, se extiende y crece fuera de su recinto amurallado ante el continuo aumento de su población floreciente. Pero, dada la topografía del terreno, este crecimiento sólo es posible en dirección Este-Oeste, con lo que el casco urbano se estira aún más, constituyendo actualmente una faja larga y estrecha de más de tres kilómetros de longitud, formando arco.

Los barrios extramuros se extienden y prolongan en las indicadas direcciones por terrenos ya menos ásperos y abruptos, aunque también accidentados, formando los de El Cómpea y Barrio Bajo, por un lado, y los de Corredera y San Francisco, por el otro.

Con lo que llevamos expuesto fácilmente puede presuponerse lo difícil que ha de resultar la organización urbanística de una ciudad construída sobre un espacio tan reducido y de tan forzadas pendientes. El trazado de su calles es laberíntico, acomodado en todo momento a los accidentes y naturaleza del terreno que ocupa, organizándose en una serie de calles longitudinales que serpentean a lo largo de la espina que forma el lomo de la Peña y buscan las líneas de mínima pendiente en dirección Este-Oeste, y de otras transversales zigzagueantes en el sentido de los máximos desniveles, generalmente escalonadas y ásperas.

Su anchura suele ser la mínima suficiente, en la mayoría de los casos, para el cruce de caballerías; a veces, ni esto es posible.

Los espacios libres y plazas en la zona amurallada casi no existen, como es

lógico en una ciudad que, por imperativo de su emplazamiento y escaso terreno disponible, ha tenido que formarse apretando hacinadamente sus viviendas en él.

Sólo dispone la ciudad de una plaza, la del Ayuntamiento, antes del Castillo: plaza Mayor, en la que tenían lugar las fiestas de toros y cañas. Primitivamente esta plaza fué más pequeña; se ensanchó en 1633 al comprarse con este fin varias casas en ella, que fueron derribadas y construídos los edificios de la plaza actual.

Cuenta Arcos con sorprendentes vistas que compensan la estrechez de sus callejas. Desde gran número de puntos se dominan sus horizontes y espacios infinitos, cuya contemplación es un sedante para el espíritu, en los que descansa la visión y ésta depara al sorprendido viajero las más variadas emociones.

Entre los edificios importantes de esta población merece destacarse la iglesia parroquial de Santa María, emplazada próxima a la Puerta de Belén, casi al extremo Oeste del recinto amurallado.

Esta iglesia, de estilo gótico decadente, es de tipo Salon y consta de tres amplias y elevadas naves, cubiertas a igual altura por bóvedas nervadas de crucería sobre pilares compuestos de finos baquetones agrupados en haz que enlazan y continúan en las nervaduras de las bóvedas.

El ábside, de forma poligonal, es sin duda la parte más antigua de la fábrica de la iglesia. Su decoración interior tiene reminiscencias románico-mudéjares, como otras iglesias de esta zona, y presenta la particularidad de estar decorado con interesante pintura mural: uno de los pocos ejemplares de pintura mural gótica andaluza. Por desgracia, la pintura está muy deteriorada y es difícilmente visible por su situación tras el hermoso retablo del altar mayor.

Esta iglesia sufrió serios desperfectos con el seísmo del año 1755, conocido por el nombre de «terremoto de Lisboa». Perdieron entonces la vertical los muros del costado Norte de la parroquia, así como las columnas que sostienen la nave del mismo lado, siendo preciso encadenar unos y otras con fortísimas barras de hierro.

Derruída asimismo la torre de la iglesia, que estaba sobre la actual sacristía, se construyó la nueva tal y como hoy se encuentra, bajo la dirección del arquitecto D. Vicente Bengoechea, en 1758.

La iglesia parroquial de San Pedro, gótica como la anterior, está emplazada próximamente al centro del recinto amurallado de la ciudad; consta de una sola y amplia nave cubierta por bóveda ojival nervada, cuyos empujes son contrarrestados al exterior con sendos contrafuertes que le dan aspecto de fortaleza. Remata con un ábside de forma septagonal, más estrecho en su anchura que la luz de la nave, careciendo de huecos y todo ornato al exterior.

Posteriormente se le añadieron a esta iglesia principal varias capillas, así como la torre y las portadas laterales, de estilo barroco.

Convento de la Encarnación.—Fundado por D.^a Juana Jiménez de Camacho. Se conserva su portada principal, que es de estilo gótico florido. La capilla, muy pequeña, de una sola nave, cubierta de alfarges, los cuales fueron tapados con cielo raso cuando se formó, en el siglo XVII, el interior del templo.

Capilla de la Misericordia.—Fundada por el marqués de Cádiz en el año 1495. Está muy reformada y conserva una bella portada ojival.

El castillo.—Antiguo alcázar árabe, hoy completamente transformado, donde residieron los condes de Arcos. En su interior, poco conserva digno de mención si no son sus torreones y muros del recinto.

Entre las casas solariegas de Arcos merece destacarse la llamada del conde del Aguila, de estilo gótico plateresco, de la que se conserva en bastante buen estado su portada de piedra.

Fuera de murallas o extramuros es digna de mención la iglesia de San Francisco, situada en el barrio del mismo nombre, al extremo Oeste de la ciudad; de estilo barroco, con algunas capillas primitivas góticas, en la que es digna de mención la azulejería sevillana de zócalos, perteneciente al siglo XVII, y el hospital de la Caridad, emplazado en el Barrio Bajo, fundado en 1740, de bella traza en su arquitectura barroca colonial.

Pero con todo esto y con ser bastante la riqueza y belleza de los edificios que ligeramente dejamos reseñados, lo que hace de Arcos una ciudad única e impar es su arquitectura popular, desarrollada en sus múltiples patios, calles estrechas y callejas quebradas en cuevas inverosímiles, con las fachadas de acuartelados escudos sobre portadas góticas o barrocas, y, sobre todo, los patios, esos maravillosos y luminosos patios encalados, en los que se barajan siempre los mismos elementos, siempre iguales y siempre diferentes: el brocal del aljibe, la escalera al aire, las arcadas sobre pilares, las bóvedas de ladrillo, los aleros de madera y teja árabe, y, sobre todo, la cal, la cal a raudales y en infinidad de capas, redondeando rincones y matando aristas, que nos habla de la limpieza de sus moradores en sus múltiples generaciones.

La naturaleza convive también con la arquitectura en estos patios, en los que se siembran generalmente naranjos y limoneros, madre selvas y rosales.

A veces, este patio o parte de él está labrado sobre la misma roca de la Peña, que de esta forma aparece con un ocre colorido entre la cal del patio y los rojos y verdes de las flores y plantas.

Es corriente en las casas próximas al tajo la existencia de grandes graneros,

cuadras o almacenes labrados a punta de cincel, a modo de antiguos hipogeos, con ventanales o balcones sobre el mismo, que sobrecogen al visitante por lo inesperado del dilatado horizonte que se domina sobre ellos.

La arquitectura, pues, se compenetra perfectamente y acopla a la topografía del terreno, disponiendo la rasante de cada una de las dependencias de la vivienda de acuerdo con las necesidades de éste.

Es, pues, la arquitectura popular andaluza en su más perfecta manifestación, dando sencilla, estética y racional solución a todos los problemas que se le van planteando.

Cuanto antecede referente al trazado, topografía y anchura de las calles de la ciudad, demuestra claramente que la vida en ella ha de resultar incómoda y molesta, y a todas luces imposible su adaptación a las modernas necesidades de la vida; especialmente nos referimos al recinto amurallado, en que estas dificultades son aún más acentuadas.

Ello ha hecho que paulatinamente la vida de estos barrios del centro de la ciudad vaya desplazándose hacia los barrios extremos de la misma, más cómodos y mejor adaptables por su amplitud al medio actual. Poco a poco van abandonándose y se dejan caer las casas de ellos, y hay varios barrios altos, como el de San Agustín, que los constituyen un puro montón de ruinas blanqueadas.

Lo que sucede a este barrio, de no ponerse rápido remedio, se irá extendiendo a los restantes barrios de la zona amurallada, con lo que desaparecería totalmente la belleza que en ellos se acumula.

Afortunadamente, el Ayuntamiento de Arcos viene sosteniendo en sus últimas Corporaciones, contra la opinión de otros sectores de la población, el criterio de mantener el actual emplazamiento de sus oficinas en la plaza de España, sita en el corazón del barrio viejo, proyectando asimismo emplazar en ella las restantes oficinas públicas y el nuevo Parador de Turismo, cuya necesidad se viene haciendo palpable desde hace tiempo y hoy ya su establecimiento es inaplazable, después de la reciente declaración de Arcos como ciudad de interés turístico.

A la sombra de este turismo por fuerza habrá de desarrollarse el comercio adecuado para él, estableciéndolo a lo largo de las rutas que oficialmente se señalen para los diversos itinerarios de visita a la población. De esta forma se conseguirá darle vida a este sector de la ciudad, que hoy día languidece y que morirá indefectiblemente si el Ayuntamiento, con la ayuda estatal, encauzando debidamente el turismo, no lo remedia.

Deliberadamente, desde el principio de este escrito se viene estableciendo una

diferencia de la ciudad en dos zonas, a saber: la zona intramuros y la de extramuros.

No quiere decir esto que el visitante de la ciudad aprecie desde el momento de su recorrido por ella claramente la diferencia entre ambas. Tan bellos son los patios y calles de los barrios de Santa María y San Agustín, como pueden serlo los de San Francisco y el Cómpea. No obstante, estimamos que lo más representativo y completo de la ciudad de Arcos está en intramuros.

Empiezan ya a manifestarse en este barrio las señales evidentes de su decadencia; por sus propietarios se desmontan, para ser vendidas o trasladadas, las portadas de piedra de las fachadas, las carpinterías, tanto interiores como exteriores a incluso las techumbres de los salones y las columnas y brocales de los patios.

Es urgente evitar esta rapiña, que acabaría en pocos años con el más hermoso barrio de la ciudad. Se precisa tomar para ello las medidas necesarias, que forzosamente han de ser estatales, pues las Corporaciones locales no siempre están a la altura que requieren las circunstancias y fácilmente se someten a los vaivenes de la política y a los intereses bastardos de los particulares.

El único modo de protegerlo eficazmente es con la declaración ministerial de Conjunto monumental, que esta Real Academia propone en este escrito. Declaración que estima la Academia conveniente circunscribirla única y exclusivamente a la zona delimitada por el recinto amurallado que se define claramente en el plano que se acompaña por los restos de las murallas y los límites naturales al Norte y al Sur de la Peña Vieja y Peña Nueva.

Circunscribiendo la declaración a este recinto, se consigue el fin principal, que es la conservación del barrio representativo de la ciudad, amenazado hoy día de desaparición, y se evita, en cambio, al resto del vecindario las molestias y trastornos que esta declaración lleva consigo.